

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

CIRCULAR CSJNSC23-298

FECHA: 19 de octubre de 2023

PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Liquidación Patrimonial Rad.: 54001400301020202300426-00, demandante

Deisy Yucely Rozo Rincón, Juzgado Doce Civil Municipal de Cúcuta

- Norte de Santander.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del auto No 756, del 06 de octubre de 2023, remitido por el Juzgado Doce Civil Municipal, de Cúcuta -. Norte de Santander, informa el asunto de la Liquidación Patrimonial Rad.: 540014003010202300426-00, demandante Deisy Yucely Rozo Rincón.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Nación, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO:

Jcivmcu12 @cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ

Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.

